



EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS Y CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La evaluación de los programas se realiza con base en:

- La información generada en el Seminario permanente del posgrado
- La incidencia del plan de estudios en la formación y la trayectoria académica de los estudiantes
- Los propósitos para el fortalecimiento y desarrollo académico de las instituciones y,
- El seguimiento de egresados. (DGESUM, 2022, pág. 34)

El referente metodológico para evaluar los posgrados de las EN y el CAMCM es el modelo de evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MODELO DE EVALUACIÓN DEL CONACYT 2021



TOMADO DE: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE NUEVO INGRESO 2021



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La metodología 2021 del CONACYT incluye 5 Categorías y 15 criterios que deben ser valorados y analizados para llegar a una matriz de fortalezas y debilidades para una apreciación de la operación del programa en su conjunto.



AUTOEVALUACIÓN DEL POSGRADO



¿Qué es?

Consiste en un ejercicio colegiado y colaborativo de introspección realizado por la institución bajo una mirada crítica e imparcial sobre el programa de posgrado.

¿Cuál es su propósito?

Lograr un reconocimiento de las condiciones en las que se encuentra el programa de posgrado y como se piensa desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

¿Cuál es su utilidad?

Identificar las fortalezas y debilidades del programa y establecer una planeación sistemática de acciones para su transformación, en un marco y cultura de retroalimentación continua de sus procesos (CONACYT, 2021)

Para efectos de la reautorización del programa por la DGESuM se requiere un documento rector que incluya las acciones de mejora, que incorpore los análisis que surgen del [Seminario Permanente](#) y del [Seguimiento de Egresados \(DGESUM\)](#).

